



Resolución de Consejo Directivo **294 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 828/2025. Convalida Res. D N°62/2026-SAL-UNSa equivalencias a

NEIRA AVILA Daniel

De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
12/06/2026

VISTO: El Expediente N° 828/2025 referido al trámite de equivalencias de materias del Sr. Daniel Federico NEIRA ÁVILA; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 62/2026-SAL-UNSa emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, se otorgó equivalencias al alumno NEIRA ÁVILA, en las asignaturas "Electiva I" y "Electiva II", ambas de la carrera de Enfermería.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del acto administrativo mencionado, en la Sesión Ordinaria N° 01/26, resolviendo convalidar el mismo.

Que mediante Expediente N° 100/2026-SAL-UNSa, el causante tramita la expedición de diploma de Enfermero Universitario.

Que en consecuencia, resulta conveniente indicar que la emisión de la presente Resolución, no modifica la fecha de egreso del interesado, registrada el 27/02/2026.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/26 del 03 de marzo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por convalidada la Resolución de Decanato N° 62/2026-SAL-UNSa emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, de fecha 27 de febrero de 2026, mediante la cual se otorgó al alumno Daniel Federico NEIRA ÁVILA, L.U. N° 628.233, equivalencias en las asignaturas "Electiva I" y "Electiva II", ambas de la carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso del Sr. NEIRA ÁVILA, registrada el día 27 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a: Secretaría Académica, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa